



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°425. -

DALCAHUE, 05 de mayo de 2023.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°800-893-906-908-92-9450. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CAROL SCHWERTER R.		DIRECTIVO GRADO 7°	7 DIAS	11/05/2023 al 20/05/2023
MARISOL DÍAZ RUÍZ		TÉCNICO GRADO 12°	2 DIAS	04/05/2023 y 05/05/2023
VILMA LEVIÑANCO M.		JEFATURA GRADO 12°	4 DIAS	03/05/2023 al 08/05/2023
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	1 DÍA	02/05/2023
ROXANA CÁRCAMO CALISTO		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DÍA	05/05/2023
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA		PROFESIONAL GRADO 12°	5 DIAS	08/05/2023 al 12/05/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- CESS/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc